



ACTA N° 003-2025

De la sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, a los seis días del mes de marzo del dos mil veinticinco, siendo las dieciséis horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, se reúnen en sesión extraordinaria de Concejo, la señora y señores Concejales; Sr. Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; Ing. Alexandra Estefanía Torres Ortega, Coordinadora de la Unidad de Educación y Cultura; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; Ing. Magola Paillacho, Directora de Gestión Financiera; Ing. José Hilario Morocho Morocho, Director de Gestión de Desarrollo Económico; Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios; Ing. Mario Patricio Valverde Maldonado, Director de Gestión de Movilidad; Ing. Luis Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas; Dra. Nora Alexandra Mantilla Allan, Coordinadora de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; MSc. Andrés Enríquez, Director de Servicios y Control Público; Lcda. Jheny Cabascango, Coordinadora de la Unidad de Participación Ciudadana; Ing. Sandy Anabell Borja, Directora de Gestión de Talento Humano; Ing. Mauricio Ochoa, Gerente General de EMASA P.M.; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muy buenas tardes con todos los presentes, señor Vicealcalde, señora Concejala, señores Concejales, señor Secretario General, señoras y señores Directores y público presente, reciban un cordial saludo.

Señor Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que contamos con la presencia de la señora y señores Concejales: Sr. Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Sr. Concejale Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión extraordinaria de Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, existiendo el quórum correspondiente queda instalada la sesión extraordinaria de Concejo Municipal; por favor, señor Secretario General proceda a dar lectura el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA N° 008-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 27 DE FEBRERO DE 2025.
2. APROBACIÓN DEL ACTA N° 002-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2025.
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN, CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2024



4. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADMPM Y LA COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXIS LA "Y" DE TABACUNDO.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 008-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 27 DE FEBRERO DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el primer punto del orden del día. Tiene la palabra, señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, buenas tardes señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, señora y señores Concejales, señores Directores, Doctor, Procurador Síndico y público presente. Quiero mocionar para que se apruebe el acta N° 008-2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, reiterando mis saludos, señora Alcaldesa, señora y señores Concejales, señores Directores y todos los presentes. Apoyo la moción presentada por el compañero Concejal Carlos Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario General, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 020- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N° 008-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 27 DE FEBRERO DE 2025; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA N° 008-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 27 DE FEBRERO DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el segundo punto del orden del día señor Secretario General.



SEGUNDO PUNTO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el segundo punto del orden del día. Tiene la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, muchas gracias señora Alcaldesa, quiero elevar la moción para que se apruebe el acta N° 002-2025 de la sesión extraordinaria.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Vicealcalde, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, apoyo la moción presentada por el señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario General, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 021- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N° 002-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2025; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA N° 002-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el tercer punto del orden del día señor Secretario General.

TERCER PUNTO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN, CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2024



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, dentro de este punto, se ha enviado el informe respectivo a cada uno de los señores Concejales, previo a las inquietudes de ustedes, damos el uso de la palabra a la Ing. Magola Paillacho, Directora de Gestión Financiera. Queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, señora y señores Concejales, señores Directores muy buenas tardes con todos. Respecto a este informe, si me gustaría que la Ing. Magola Paillacho, Directora de Gestión Financiera, nos explique referente a la tabla número 12 del numeral 6, que es egresos, de igual forma la tabla número 8 referente al déficit super hábit, ahí existe un deficit financiero por un valor de \$2.963,309,13.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Concejal. Tiene la palabra Ing. Magola Paillacho, Directora de Gestión Financiera.

Señora, Ing. Magola Paillacho, Directora de Gestión Financiera, buenas tardes señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, señora y señores Concejales, señores Directores y Técnicos y público presente. Con relación a la inquietud del señor concejal, Alejandro Cabascango, referente a los egresos, podemos observar que tenemos un déficit de \$2.963,309.13 que es un resultado entre los activos y pasivos, ahí podemos determinar que tenemos más pasivos que activos, lo que nos da un déficit financiero por un valor de \$2.963,309.13, ahí podemos determinar que contamos con cuentas por pagar que debemos cumplir con las obligaciones.

Por otra parte, con relación a la tabla número 12, código 5, nosotros tenemos egresos corrientes, se ha contado con el codificado de \$2.853,581,68, con un comprometido de \$2.486,167,80 y con un devengado de \$2.486,167.49, lo que se ha pagado es por un valor de \$2.334,773.06, lo que se ha llegado a un devengado de 87,12%, en el código 7 grupo 7, egresos de inversión tenemos un codificado de \$11.579.334,97, con un comprometido de \$7.107.626,11 con un devengado de \$7.107,625.57 y se ha cancelado por un valor de \$6.201.485,43, con un devengado de 61,38%, en el código 8, grupo 8, tenemos egresos de capital el codificado es de \$466.183,33 con un comprometido de \$206.664.38, con un devengado de \$206.664.38, y se ha cancelado por un valor de \$114.066.91, alcanzando un devengado de 94,33%, en el código 9 aplicación del financiamiento tenemos un codificado de \$1.850.384,60, con un comprometido de \$1.843.126.66, con un devengado de \$1.843.126.66, y se ha cancelado por un valor de \$1843.126.66 alcanzando un devengado de 99.61% como pueden observar el total general de devengado es de 69.52%.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias señora Alcaldesa, al tener el cuadro, lo pagado con lo devengado tendríamos una diferencia de \$1.150.132, que sería como saldo o como deuda.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Concejal. Tiene la palabra Ing. Magola Paillacho, Directora de Gestión Financiera.

Señora, Ing. Magola Paillacho, Directora de Gestión Financiera, en la columna que nosotros tenemos de codificado, ahí determinamos el valor de \$16.749.484,54, que es el resultado inicial más menos reformas, cuando tenemos la columna comprometida, ahí estamos diciendo los valores que emitimos certificaciones presupuestarias, cuando hablamos de devengado de un valor de \$11.143.524,10, estamos hablando de que nosotros ya nos comprometemos para realizar el pago, en la columna de pagos, es lo que nosotros hemos llegado a cancelar efectivamente que es un valor de \$10.493.452,06, ahí podemos observar las diferencias que tenemos o brechas que tenemos por pagar, por ejemplo en el grupo 8, tenemos un devengado de 44.33% y existe una brecha del 65%, de igual forma, tenemos en el grupo 7, el 61.38% con una brecha del 39% que nos quedaría como obligaciones que debemos cubrir y al hacer una resta nos quedaría un valor de \$1.150.132,04.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tal vez alguna otra inquietud. Queda a consideración del Concejo Municipal el tercer punto del orden del día. Tiene la palabra, señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, buenas tardes señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, señora y señores Concejales, señores Directores y público presente. Tras las explicaciones y preguntas que realizó el compañero Concejal, Alejandro Cabascango, observamos que en la tabla número 12, mencionaban que hay un déficit del año 2024, por un valor de \$1.152.132,04, eso sí me preocupa bastante ya que entiendo que al menos las cuotas del Ministerio de Finanzas en la actualidad del 2024, estamos al día, solo faltaría del año 2025. Sin embargo, no nos deberían nada el Ministerio de Finanzas hasta esta fecha, más que estos dos meses de enero y febrero, en el déficit superior financiero, estamos en la actualidad \$2.963.309,13, me preocupa y no sé si es pertinente señora Alcaldesa, compañeros Concejales de que se pueda pensar en una reforma presupuestaria, respecto al tema de endeudamiento ya que estamos llegado a los \$3.000.000,00, entiendo que no son deudas de esta administración sino son deudas que han ido desde el año 2011, hasta la presente fecha y cuando aprobamos el presupuesto para este año, no preguntamos, si el presupuesto que estamos proyectando para los presupuestos participativos, proyectos de inversión, gasto corriente, no tenemos un déficit tan alto y esto no se lo mira muy solucionable, pienso que sí deberíamos transparentar y no me refiero que estamos haciendo una mala inversión de fondos sino, transparentar a la ciudadanía que tenemos un problema y este problema no es solo de la alcaldía de usted señora Alcaldesa, como la persona que está ejecutando los proyectos, ese es un problema de todos y ver como solventamos, que proyectos tenemos para este año, deberíamos hacer una proyección de que proyectos vamos a ejecutar este año para no seguir teniendo estos problemas presupuestarios y el próximo año manejarnos con una tabla muy responsable y priorizar lo que realmente esté al alcance de nosotros, esas ganas de hacer gestión de parte suya y de los técnicos, pero a veces el tema de gestión no es de un día al otro, ya que los proyectos de gestión dura uno o dos años, vemos el caso del Proyecto de la Embajada de Japón, que se inició desde que empezó la administración y ya vamos 2 años y no ha sido porque no han querido, sino que lamentablemente hay que pasar ciertas



fases y hay que cumplirlas, al menos como sugerencia, si cabe señora Alcaldesa y la toma por supuesto, hay que hacer una reforma clara de que proyectos realmente se va a lograr ejecutar en este 2025 y el próximo año ser más cautos y presentar lo que tenemos y está problemática si tiene que conocerla en su momento que el municipio está endeudado y que el cantón no cuenta con la cultura tributaria, de manera que, para mí, si es un problema y ese problema no se debe quedar ahí, sino buscar que acciones podemos tomar para solventar este problema y dar una solución, eso como observación señora Alcaldesa.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Concejal, queda a consideración del Concejo Municipal, el tercer punto del orden del día. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, gracias señora Alcaldesa, es lamentable el inconveniente que tenemos, respecto al tema financiero, este inconveniente no ha sido desde esta administración sino, conocemos que se ha venido dando desde el año 2011, creo que cada alcaldía o autoridad que pasó por aquí, posiblemente dejaron estas deudas, no pagaron y lastimosamente en esta administración nos toca cumplir, ya que hay demandas, denuncias y sabemos que estamos en juicios y es bueno que informemos a la ciudadanía, respecto a este tema, ya que algunos ciudadanos mencionan que no hay obras, no se está haciendo nada, posiblemente habrá obras que no se va a realizar y queden ahí, pero debemos hacer todo lo posible para no quedar mal como administración, al menos auguro de que vayamos solucionando estos problemas y no estamos mencionando que el municipio se encuentre mal administrado por estos inconvenientes, ahora veamos para el próximo año, en base al presupuesto real, ofrecer obras. Con eso, señora Alcaldesa, es una sugerencia que analizamos, al menos yo observo que, la ciudadanía no tiene conocimiento de este déficit que tenemos, aspiramos que se vayan cumpliendo las obras, aunque sean obras de arrastres, para que la ciudadanía vaya quedándose tranquila y esto se debe hacer de manera planificada para no caer en los mismos errores que han caído las anteriores administraciones y no nos estamos quejando, solo que hay un déficit financiero muy alto en el municipio. Con eso, señora Alcaldesa, mociono se apruebe el tercer punto del orden del día respecto al Análisis, Discusión y Aprobación del Informe de Evaluación, Clausura y Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2024.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Concejal. Tiene la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuang Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuang Morales, muchas gracias señora Alcaldesa, revisando la documentación, es penoso encontrarnos en esta situación y como mencionaron los compañeros Concejales que no es de nuestra administración, esto viene desde el año 2011, lo que les pido es ir priorizando lo que se pueda realizar y ya no estar ofreciendo obras ya que vamos a seguir quedando mal, así mismo pedimos la autorización señora Alcaldesa, para que la Ing. Magola Paillacho, Directora de Gestión Financiera, nos puede decir cómo podemos apoyar en estos inconvenientes para poder continuar porque si no, caso contrario se van a quedar la obras, y lo que se quiere es ir ejecutando las obras, ahora con los compañeros Concejales estamos observando de cuanto mismo es el déficit que tenemos. Con eso,



señora Alcaldesa, quiero apoyar la moción presentada por el señor Concejal, Carlos Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción. Por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias señora Alcaldesa, con las observaciones que han hecho cada uno de los compañeros Concejales, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, permítame señora Alcaldesa, razonar mi voto, yo me acojo a lo que manifestaban los compañeros Concejales, al menos como Concejo Municipal, usted ha tenido el 99.9% de apoyo nuestro en todas las decisiones que usted ha tomado, pero si falta el trabajo en conjunto de las direcciones, como mencionaban, esto no es una deuda de la alcaldía, sino una deuda de la administración y como administración, juntos debemos salir adelante. Entonces, si pedir que las direcciones correspondientes hagan el trabajo en campo, vayan de parroquia observando si tienen sus permisos, patentes, ya que, es la única manera de salir adelante, sino caso contrario no se va a poder resolver si cada uno camina por su lado y como mencionaban en el mes de abril, vamos a hacer un análisis al POA, de cómo estamos avanzando y ahí si se va a tomar la decisión de que proyectos sean priorizados, más que todo socializar a la ciudadanía, creo que ellos van a entender de la crisis que se está pasando, deudas del 2011 que no han sido canceladas y eso es lo que venimos arrastrando. También, pedir que no ofrezcamos obras que no estén dentro de la planificación, caso contrario nosotros seguimos y la ciudadanía viene y nos piden metros de adoquinado y que le ayudemos y eso como no está presupuestado, nos trae consecuencias actuales de no poder cumplir a cabalidad y vamos a seguir con esto. Entonces, como mencionaba las decisiones suyas, creo que de los 5 señores Concejales, tiene nuestro apoyo, decíamos nosotros no estamos publicando, pero hagan, divulguen lo que esta acá y nosotros no estamos en ese plano para causar un caos, sino para buscar soluciones, Con eso, señora Alcaldesa, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, se ha mencionado ciertas sugerencias y no son de quejas, sino de unirnos a esta problemática que es real y no se la puede ocultar, cuando revisábamos la Ordenanza de la Escala de Remuneraciones no se me olvida lo que decían, el crecimiento de la población de Pedro Moncayo, es evidente. Sin embargo, eso demanda la necesidad de incrementar personal en la municipalidad, pero veo tener una experiencia en la Dirección de Gestión de Planificación y miro que el personal tiene toda la predisposición de hacer



las cosas, muy proactivos, siento que están comprometidos con el cantón, pero, ya no depende solamente de ellos ya que necesitan las herramientas para poder ser mucho más eficientes, frente a la ciudadanía, le doy este caso porque lo viví de forma personal, cuando fuimos a coger unos puntos de referencia de unos terrenos les decía a los compañeros que tiempos, nos vamos a demorar y me mencionaban que unos 30 minutos. Sin embargo, terminamos de hacer el trabajo en 2 horas y 30 minutos y no era porque el señor no quería, sino porque tenía un equipo si así es el término, sino me lo corrigen, que permitía georreferenciar diferentes puntos, y yo le decía que tiempo nos vamos a demorar en georreferenciar cada punto, porque le veía que ya era 5 minutos y decía si es que vamos a coger de forma precisa nos demorábamos entre 25 a 30 minutos, y cuando lo comúnmente nos demoraríamos, máximo 1 minuto y decía que en las oficinas que existen de arquitectura de planos tienen ya esos equipos, donde solo se paraban, georreferenciaban y caminaban, veo que en la Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros existe, mientras que en la Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, no existe, ante ello digo cuanto nos demoramos en hacer en 2 horas y 30 minutos, cuando podíamos hacer ese trabajo en 30 minutos y esos 30 minutos servir a 4 usuarios más, a lo mejor hicieron una petición a la señora Alcaldesa, para comprar estos equipos y mejorarlos y mencionaban que sí, pero, ellos tienen en la mente que no hay presupuesto. Entonces, digo este tipo de cosas si hay que dar el empuje de poder dar las herramientas necesarias al personal y desde ahí podemos exigir y decir que pasa que no cumplen, pero lamentablemente la viví en carne propia y siento que no depende de los compañeros, sino siento que tienen esa impotencia de no poder avanzar a la brevedad posible, eso como reflexión, creo que no es la necesidad de más carga en el municipio de trabajadores, sino, tener las herramientas necesarias para que ellos puedan avanzar. Con esas sugerencias, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, bueno más bien quiero informarles señores Concejales, señor Vicealcalde, es evidente la situación financiera del GAD Municipal, ustedes tienen ahí los números, es un municipio que tiene deudas de proveedores por pagar una acumulación grande y que ha llegado alrededor de \$3.000.000,00 como déficit, informales que el Ministerio de Finanzas tiene una deuda con el GAD Municipal de un millón trescientos mil dólares, cuota de noviembre de año 2023, cuota de enero de 2025 y ya cayó la cuota de febrero de 2025, por lo que no se ha podido hasta el momento pagar sueldos del mes de febrero pero es de conocimiento y eso también hay que informar señores Concejales, así como estamos ahorita hubiéramos estado desde el principio. Sin embargo, apenas ingresamos a la administración, logramos gestionar una devolución del IVA de medio millón de dólares que nos ha permitido hasta la fecha casi dos años solventar sueldos y tener una estabilidad económica pero como no todo dura y también hay muchos trabajos que se tienen que seguir avanzando, nos encontramos en esta situación financiera, soluciones hay, herramientas hay y toca seguir avanzando señores Concejales y también siempre agradezco públicamente y en delante de ustedes personalmente el trabajo que han venido haciendo y pedirles que también que sigamos trabajando en las ordenanzas que nos permitirán tener una recaudación propia como municipio e informar ya que en redes sociales se



desinforma totalmente, la gente termina asustándose o pensando que se va pagar \$2.000,00 mil o \$3.000,00 en patentes cuando al menos en pequeños emprendimientos de florícolas se acercan y terminan pagando un dólar, pero, ese dólar como dicen de dólar en dólar va ir sumando a las arcas fiscales del GAD Municipal, en eso estamos trabajando también con la Dirección de Gestión de Comunicación Social para informar a las malas interpretaciones que mucha gente piensa que cuando vienen a pagar las patentes dependiendo lógicamente de la actividad económica, pero en su mayoría la preocupación es de los pequeños floricultores, entonces eso si pedirles señores Concejales, es un trabajo de todos como equipo el poder revisar las propuestas de ordenanzas que en estos días, entendería que la semana que viene se pasaría al Concejo Municipal y poder tener una recaudación propia e ir mejorando la situación económica, es por esta razón que incluso, se ha solicitado para la ejecución de los proyectos tanto 2024 como 2025 la autorización de ustedes para poder acceder a financiamientos, financiamientos que en parte nos está permitiendo avanzar con los proyectos en 2024, lo propio será en 2025, pero nos quedamos con esa preocupación e información de poder transmitir tanto a la ciudadanía como están ustedes conociendo en este momento en el tercer punto del orden del día, eso es lo que podría resumirles en este momento, reitero soluciones hay y el equipo de directores también tienen que comprometerse en seguir trabajando, el área de Planificación de Gestión de Ordenamiento Territorial tiene que reforzar su equipo porque necesitamos el tema de permiso de construcciones, entre otras actividades que genera este ingreso corriente al GAD Municipal eso es lo que les puedo informar, el día de ayer estuve en el Ministerio de Finanzas, me recibió el señor Subsecretario, esperemos que la asignación pueda llegar entre hoy o mañana, es lo que se había comprometido para poder asignar los sueldos, esa información les doy directamente a cada uno de ustedes y como siempre agradeciéndoles ese compromiso de poder trabajar en equipo para poder mejorar la arcas fiscales, con eso a favor de la moción.

Secretario General, con las observaciones presentadas y por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 022- EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN, CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2024; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN, CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el cuarto punto del orden del día señor Secretario General.

CUARTO PUNTO. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADM PM Y LA COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXIS LA "Y" DE TABACUNDO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el cuarto punto del orden del día. Tiene la palabra, Señor Concejel, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán,



Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias señora Alcaldesa, si me permite una pregunta para el señor director, menciona que hay cuatro radios, quiero preguntar si están en perfectas condiciones esas radios señora Alcaldesa.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra MSc. Andrés Enríquez, Director de Servicios y Control Público.

MSc. Andrés Enríquez, Director de Servicios y Control Público, buenas tardes señora Alcaldesa, señores Concejales, estimados señores directores, si señora Alcaldesa prácticamente se está dando cumplimiento al convenio anterior y lo que pretendemos es renovar para que siga funcionando ya que el plazo se ha cumplido, si existe otra duda estamos prestos para ayudarles.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, continúa en el uso de la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, compañero Ing. Patricio Valverde, Director de Gestión de Movilidad si me puede ayudar, es la calle sucre y 26 de septiembre la segunda parada si cumple con la ordenanza que son 200 metros que son con la otra parada de taxis que tenemos acá frente al parque central.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra Ing. Patricio Valverde, Director de Gestión de Movilidad.

Ing. Patricio Valverde, Director de Gestión de Movilidad, buenas tardes con todos, si, efectivamente esa parada fue adjudicada con anterioridad y luego de realizarse una ordenanza de 200 metros se debe respetar las decisiones anteriores, entonces si cumple con los metros que son 20 metros que debe mantenerse.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, hacía mención porque por ejemplo, en Chimbacalle tenemos ese inconveniente que de parada a parada se pide que sean 200 metros de distancia para no tener inconveniente, eso nomás era mi pregunta, pero si dice que estamos establecidos no estamos cumpliendo con los 200 metros que está establecido en la ordenanza eso nomás era señora Alcaldesa.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra señor Concejal, señor Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, gracias señora Alcaldesa, las inquietudes que han realizado los compañeros me parece que esta correcto, creo que no está modificado nada solamente es la actualización del convenio, con eso mociono que se apruebe el cuarto punto del orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Concejal, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, apoyo la moción presentada por el compañero Concejal Carlos Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.



Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario General, por unanimidad se aprueba el cuarto punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 023- EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADMPPM Y LA COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXIS LA "Y" DE TABACUNDO; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADMPPM Y LA COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXIS LA "Y" DE TABACUNDO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, sin haber más punto por tratar damos por terminada la sesión extraordinaria de Concejo Municipal, siendo las diecisiete horas, muchas gracias.



Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Sr. José Manuel Cacuango Morales
VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
CONCEJAL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO